(11) Nro. Publicación: PY2019-1970278

(43) Asunción, 30 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 2019-1970278

(22) Fecha de Solicitud: 27/08/2019

(71) Solicitante:

HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.

Domicilio Solicitante: Huawei Administration Building, Bantian, Longgang District, Shenzhen, Guangdong 518129,

China-CN

(72) Inventor:

1) Zhang, Jinjin; 2) Jia, Xiaoqin

Domicilio Inventor:

1) y 2) Huawei Administration Building, Bantian, Longgang District, Shenzhen, Guangdong

518129, China-CN

(54) Título:

APARATO DE DIVISIÓN ÓPTICA

(74) Agente:

Hugo T. Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

PCT/CN2018/125318 - 29/12/2018

(51) Int. Cl 8:

G 02B 6/28(2006.01)

Registro Nº:

4.526

En Fecha: 27/05/2024

Vencimiento: 27/08/2039

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

## (57) Resumen:

(209/19). El aparato de división óptica incluye un módulo y un divisor óptico balanceado y un divisor óptico desbalanceado que están dispuestos en el módulo. Una entrada de luz y una pluralidad de salidas de luz están

dispuestas en el módulo y los adaptadores de fibra están dispuestos en las salidas de luz. La entrada de luz, el divisor óptico balanceado, el divisor óptico desbalanceado y las salidas de luz están conectados de modo que se forman trayectorias ópticas entre la entrada de luz y las salidas de luz utilizando el divisor óptico balanceado y el divisor óptico desbalanceado. La entrada de luz está conectada a al menos uno de los terminales de entrada de luz del divisor óptico balanceado y un terminal de entrada de luz del divisor óptico desbalanceado y el adaptador de fibra en la salida de luz está conectado a al menos uno de los terminales de salida de luz del divisor óptico balanceado y un terminal de salida de luz del divisor óptico desbalanceado. Este tipo de aparato de división óptica se puede usar en coordinación con un cable óptico que tiene un conector de fibra óptica en un extremo, de modo que la potencia

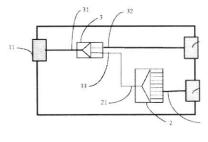
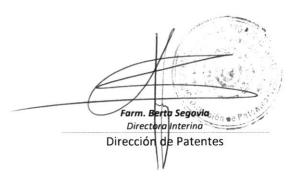


FIG. 3

óptica de salida de cada toma de luz se puede configurar de manera flexible en función del estado de distribución de usuarios mientras se implementa el método plug-and-play. De esta manera se implementa una cobertura de grandes distancias, no se desperdician recursos de señal óptica y se cubren tantos usuarios como sea posible.



(11) Nro. Publicación: PY2019-1974211

(43) Asunción, 30 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Modelo de Utilidad

## (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 2019-1974211

(22) Fecha de Solicitud: 05/09/2019

(71) Solicitante:

FITZ & FRANÇA IMPORTADORA E EXPORTADORA LTDA.

Domicilio Solicitant Rua Anselmo De Lima Filho, 360 Barração 15, Condominio Empresarial CIC Norte II, Cidade

Industrial, Curitiba PR, Brasil.

(72) Inventor:

Dayner Jaziely Barão

Domicilio Inventor: Rua Adolfo Werneck, 461, Curitiba, PR., Brasil.

(54) Título:

DISPOSICIONES CONSTRUCTIVAS INTRODUCIDAS EN ENVASE PARA VINO

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

BR202018068200-3 10/09/2018

(51) Int. Cl 8:

B 65D 1/26(2006.01), B 65D 85/72(2006.01)

Registro Nº:

4.527

En Fecha: 27/05/2024

Vencimiento: 05/09/2029

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Modelo de Utilidad y su resumen.

# (57) Resumen:

(224/19) MU. La presente patente de modelo de utilidad se refiere a las disposiciones constructivas introducidas en envase para vino, aplicadas a envases para bebidas, particularmente vinos, a ser servidos en pequeñas cantidades (vaso/copa) evitando el sobrante, y cuyo objetivo es la conservación y la practicidad en la manipulación, con la ventaja de tener un menor costo de producción, hermeticidad para la conservación evitando la pérdida de calidad, facilidad de apertura y practicidad en el consumo.



FIG. 1

Farm Berta Segovia Directora interina



(11) Nro. Publicación: PY2014-1422402

(43) Asunción, 30 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: 2014-1422402

(22) Fecha de Solicitud: 29/05/2014

(71) Solicitante:

SYNGENTA LIMITED

Domicilio Solicitant European Regional Centre, Priestley Road, Surrey Research Park, Guildford, Surrey, GU2

7YH, Reino Unido-UK

(72) Inventor:

1) Janice Black; 2) James Nicholas Scutt; 3) Louisa Whalley; 4) Nigel James Willetts

Domicilio Inventor: 1) al 4) c/o Syngenta Limited, Jealott's Hill Research Centre, Bracknell, Berkshire, RG42 6EY,

Reino Unido-UK

(54) Título:

COMPUESTOS DE DIONA CICLICOS (ALQUIL-FENIL)- SUSTITUIDOS

ACTIVOS COMO HERBICIDAS Y DERIVADOS DE LOS MISMOS

(74) Agente:

Rafael Augusto Salomoni Flores - 462

(30) Prioridad/es:

UK 1309679.7 30/05/2013; UK 1322855.6 23/12/2013

(51) Int. Cl 8:

A 01N 35/06(2006.01), C 07C 323/22(2006.01), C 07C 49/753(2006.01), C 07D

309/32(2006.01), C 07D 311/96(2006.01), C 07D 493/08(2006.01)

Registro No:

4.524

En Fecha: 27/05/2024

Vencimiento: 29/05/2034

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

## (57) Resumen:

(180/14) La presente invención se refiere a un compuesto de fórmula (I), en donde: X es metilo o cloro; R1 es flúor o bromo; R2 es -O-R2A y donde R2A es metilo, etilo, trifluorometilo, difluorometilo, trifluoroetilo, o CH2CH2OCH3; y Q es Q2 correspondiente a una diona cíclica unida por un puente de alcanodiilo, o un derivado de este. Esos compuestos son adecuados como herbicidas.

× ×

(1)

Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2019-1962345

(43) Asunción, 29 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 2019-1962345

(22) Fecha de Solicitud: 31/07/2019

(71) Solicitante:

3 SIL - SOLUÇÕES INTEGRADAS EM LOGÍSTICA DE FROTAS AUTOMOTIVAS

LTDA.

Domicilio Solicitante: Alameda Araguaia, 270 - 2º Andar - Alphaville Industrial, SP, Brasil-BR

(72) Inventor:

GUILHERME DE CASTRO BICUDO PISANI

Domicilio Inventor:

R.. Georgios Konstantinos Ardoniotis, 78 - JD Botânico (Sousas), Campinas, SP, Brasil-BR

(54) Título:

MÓDULO ELECTRÓNICO CAN PARA DETECCIÓN DE ROBO O HURTO CON ACCIÓN LOCAL O REMOTA DE PARADA DE FUNCIONAMIENTO DE

VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON INYECCIÓN Y/O CONTROL

ELECTRÓNICO DEL MOTOR.

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

BR 102019006180-4 28/03/2019

(51) Int. Cl 8:

B 60R 25/04(2013.01); B 60R 25/30(2013.01)

Registro Nº:

4.525

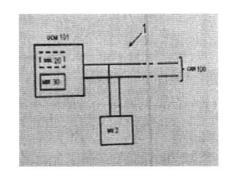
En Fecha: 27/05/2024

Vencimiento: 31/07/2039

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

# (57) Resumen:

(194/19). Se refiere a la presente solicitud de patente de invención, módulo electrónico can (1) para detección de robo o hurto con acción local o remota de parada de funcionamiento de vehículos automotores con inyección y/o control electrónico del motor, que pertenece al campo de los equipos de seguridad automotor, que trabaja en colaboración con el barraje CAN (100) o similar y la Unidad de Comando del Motor - UCM (101) de un vehículo automotores V(110), dicho módulo electrónico can (1) compuesto por dos módulos electrónicos asociados: un módulo externo ME (2), conectado al barraje CAN (100) u otro barraje serial estándar del vehículo V(110) y un módulo interno, constituido por un módulo interno lógico MIL (20) o un módulo interno físico MIF (30), instalado dentro de la Unidad de Control del Motor - UCM (101), con, al menos, uno de los módulos (2) o (20)/(30) integrado a una red de datos de telefonía móvil, satélites o internet (200).



Farm. Berta Segovio Directora Interina Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2023-2396638A

(43) Asunción, 27 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2023-2396638

(22) Fecha de Solicitud: 23/11/2023 11:31:07

(71) Solicitante:

TERRA MATER BV.-

Domicilio Solicitante:

Skaldenstraat 121 C2, 9042 Gent, Belgium, BE.

(72) Inventor:

KAPIL SHYAM LOKARE

Domicilio Inventor:

Rood- Kloosterlaan 23, 1910 Kampenhout, Belgium, BE.

(54) Título:

OLIGOMERIZACIÓN DE ALCOHOLES

(74) Agente:

Elba Rosa Brítez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

EP 22209145.6 - 23/11/2022

(51) Int. Cl 8:

C 07C 29/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(304/23)

La invención se refiere a un procedimiento para convertir un alcohol C<sub>1-3</sub> en alcoholes superiores, comprendiendo el procedimiento las etapas de: a) premezclar un alcohol C<sub>1-3</sub>, un catalizador y un sistema disolvente multicomponente, para formar una mezcla líquida; y b) calentar la mezcla líquida, obteniendo así alcoholes superiores; en el que el sistema disolvente multicomponente comprende al menos una fase disolvente hidrocarbonada acuosa básica que comprende al menos dos hidrocarburos diferentes; en el que el disolvente comprende una base seleccionada del grupo que comprende: hidróxido de potasio, hidróxido de sodio, etóxido de potasio, etóxido de sodio, t-butóxido de potasio, t-butóxido de sodio, o sus combinaciones, por ejemplo una mezcla eutéctica de hidróxido de

TOTAL TOTAL

sodio e hidróxido de potasio; y, en el que el catalizador comprende un complejo de tipo  $(HL)M(OH)_n(H_2O)_m$  y carbón activado.

Farm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2023-2371671A

(43) Asunción, 24 de Mayo de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2023-2371671

(22) Fecha de Solicitud: 06/09/2023 12:36:25

(71) Solicitante:

STARA S/A. INDUSTRIA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.-

Domicilio Solicitante:

Av. Stara, 519, Nao-Me-Toque, Rs, Zip Code 99470-000, Brasil

(72) Inventor:

ATILAS STAPELBROEK TRENNEPOHL

Domicilio Inventor:

Rua Vasco Da Gama, 368, Nao- Me-Toque, Rs, Zip Code 99470-000., Brasil

(54) Título:

SISTEMA DE BLOQUEO DE SEMILLAS PARA DOSIFICADOR DE SEMILLAS

APLICADO A MÁQUINAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS.

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

BR102022018836-0 - 20/09/2022

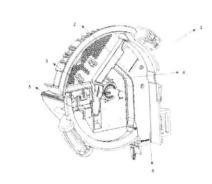
(51) Int. Cl 8:

A 01C 7/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(228/23) La presente invención describe un sistema de bloqueo de semillas para un dosificador de semillas (1) que tiene, en la cavidad interna del dosificador (1), un divisor interno fijo (2), un divisor interno móvil (3) montado en la compuerta de semillas (5) y un saliente (4) en la carcasa del dosificador (1). El sistema de bloqueo de semillas permite que las semillas (8) que están en la cavidad interna del dosificador (1) se muevan solo dentro del espacio delimitado por las mencionadas piezas (2, 3 y 4), impidiendo, entonces, que las semillas (8) pasen al tubo conductor de entrada de semillas de una compuerta de entrada de semillas (5) y al tubo conductor de salida de semillas (6) cuando la máquina agrícola esté en la posición de transporte, y el dosificador gire 90° o más.



Farm Berta Segovia

Directora Interina

Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2023-2379980A

(43) Asunción, 23 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2023-2379980** 

(22) Fecha de Solicitud: 03/10/2023 10:46:05

(71) Solicitante:

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Domicilio Solicitante:

Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Switzerland(CH)

(72) Inventor:

1) Dale, Suzanna Jane; 2) Elves, Philip Michael; 3) Morris, James Alan; 4) Sikervar,

Vikas; 5) Watkin, Samuel Vaughan.

Domicilio Inventor:

1) a 5) Syngenta Limited Syngenta, Jealott's Hill International Research Centre

Bracknell Berkshire RG42 6EY Great Britain, Great Britain (GB).

(54) Título:

COMPUESTOS DE IMIDAZOL HERBICIDAS

(74) Agente:

Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795

(30) Prioridad/es:

IN 202211057256 - 06/10/2022

(51) Int. Cl 8:

A 01N 43/50(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(260/23) La presente invención se refiere a compuestos de Fórmula (I), o una sal agronómicamente aceptable de dichos compuestos en donde Q, R², R³ y U son tal como se definen en el presente documento. La invención se refiere además a composiciones herbicidas que comprenden un compuesto de Fórmula (I) y al uso de los compuestos de Fórmula (I) para controlar malezas, en particular en cultivos de plantas útiles.

 $\mathbb{R}^2$   $\mathbb{R}^3$ 

(1)

Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2022-2292047A

(43) Asunción, 21 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Modelo de Utilidad

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2022-2292047

(22) Fecha de Solicitud: 21/10/2022 12:14:30

(71) Solicitante:

CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES (CEAMSO)

Domicilio Solicitante:

Capitán Carpinelli 3704 y Cecilio Ávila-Asunción, Paraguay

(72) Inventor:

Luis Ocampos Elizeche

Domicilio Inventor:

Dr. Molas López Nº 2199-Asunción, Paraguay

(54) Título:

CONTENEDOR DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y AFINES

(74) Agente:

Astrid Maria Matilde Weiler Gustafson - 1234

(30) Prioridad/es:

\_ \_

(51) Int. Cl 8:

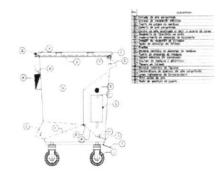
B65F 1/00 (2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(299/22) Un contenedor de residuos de establecimientos de salud y

afines adecuado a los actuales requerimientos de bioseguridad con tecnología que garantice la estanqueidad de su interior en donde se depositan los residuos e impida en todo momento, el contacto directo del aire contaminado de su interior con el ambiente exterior con el fin de proteger la salud y el medio ambiente. Este objetivo se consigue mediante la invención de un contenedor compacto que disponga de un cierre hermético eficaz, garantizado por dispositivos eléctricos, con un sistema de apertura que evite el mayor contacto posible con el usuario



y garantice la estanqueidad del contenedor y que una vez abierto accione un sistema de aislamiento o separación de ambientes impidiendo en el momento de la carga o vertido de residuos, el contacto directo del ambiente exterior o entorno con el ambiente interior del contenedor. Que dispone además, de un sistema de control de derrame de líquido en el caso de haber.

Farm Berta Segovia

Directora laterina

Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2023-2345757A

(43) Asunción, 21 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2023-2345757

(22) Fecha de Solicitud: 16/06/2023 08:18:12

(71) Solicitante:

SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED

Domicilio Solicitante:

2-7-1, Nihonbashi, Chuo-ku, Tokyo 103-6020, Japan

(72) Inventores:

1) Keisuke Arai; 2) Yoshihiko Nokura; 3) Nao Maehata

Domicilio Inventor:

1) a 3) C/o Sumitomo Chemical Company, Limited, 2-1, Takatsukasa 4-chome, Takarazuka-

shi, Hyogo 665-8555 Japan-JP

(54) Título:

MÉTODO PARA CONTROLAR ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS

(74) Agente:

Elba Rosa Brítez De Ortíz - 109

(30) Prioridad/es:

JP2022-098034 17/06/2022; JP2022-180831 11/11/2022

(51) Int. Cl 8:

A 01G 7/06(2006.01)

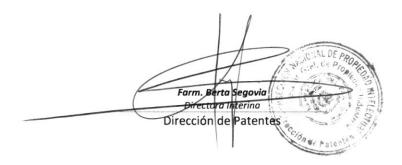
En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(158/23) La presente invención proporciona un método para controlar una enfermedad de las plantas que comprende aplicar un compuesto representado por la fórmula (I) en donde n es 0,1 o 2, R1 representa un grupo alquilo C1-C6, etc, R2 y R3 son idénticos o diferentes entre sí y cada uno representa un grupo hidrocarburo de cadena C1-C6 que puede estar opcionalmente sustituido con uno o más átomos de halógeno, etc, R4 representa un grupo hidrocarburo de cadena C1-C6, etc., q es 1,2 o 3, y cuando q es 2 o 3, 2 o 3 de R4 son idénticos o diferentes entre sí una combinación de X1,X2,X3 y X4 representa una combinación en donde X1 representa CR5, X2 representa CR6, X3 representa CR7 y X4 representa un átomo de nitrógeno, etc, y R5,R6 y R7 son idénticos o diferentes entre sí y cada uno representa un grupo hidrocarburo de cadena C1-C6 que puede estar opcionalmente sustituido con uno o más átomos de halógeno,

$$(O)_{n} \times X^{1} \times X^{2} \times X^{4} \times R^{2}$$
 (1)

etc.] o el N-oxido del mismo, o la sal del mismo, a una planta o al suelo para cultivar la planta, que tiene eficacias de control excelentes contra enfermedades de las plantas.





(11) Nro. Publicación: PY2024-2412230A

(43) Asunción, 21 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Modelo de Utilidad

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2024-2412230

(22) Fecha de Solicitud: 20/02/2024 12:36:20

(71) Solicitante:

**Eduardo Amancio Alves** 

Domicilio Solicitante:

Avenida España 202, Brasil

(72) Inventor:

Eduardo Amancio Alves

Domicilio Inventor:

Avenida España Nº 202, Asunción-Paraguay

(54) Título:

CRUCETA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERICA PARA RED DE

DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA

(74) Agente:

Sandra Mabel Aguiar De Vargas - 5964

(30) Prioridad/es:

- -

(51) Int. Cl 8: Int.Cl.2017.01: H 02J 3/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(48/24). La presente divulgación de modelo de utilidad, se trata de una Cruceta de Fibra de Vidrio para Red de Distribucion de Energía, ya que comprende una variedad novedosa para la instación en redes de energía electrica que puede ser utilizada en extensiones de media, alta y baja tensión tanto para 15KV, 25 KV y 35 KV, comprende asi mismo las medidas y adaptabilidad y comodidad para su manejo en instalaciones convencionales para postes de hormigon y otros tipos de postes.



Farm. Berta Segovia

(11) Nro. Publicación: PY2023-2375863A

(43) Asunción, 20 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2023-2375863

(22) Fecha de Solicitud: 20/09/2023 10:37:30

(71) Solicitante:

PFIZER INC.

Domicilio Solicitante:

66 Hudson Boulevard East, New York, New York 10001-2192, Estados Unidos De América,

IISA

(72) Inventores:

Bootsma Andrea Nicole; Ebner David Christopher; Kung Daniel Wei- Shung; Perry

Matthew Alexander; Schmitt Daniel Copley; Strohbach Joseph Walter; Thorarensen Atli

Domicilio Inventor:

C/o Pfizer Inc., 610 Main Street, Cambridge, Massachusetts 02139, Estados Unidos De América, U.S.A.; C/o Pfizer Inc., 610 Main Street, Cambridge, Massachusetts 02139, Estados Unidos De América, U.S.A.; C/o Pfizer Inc., 445 Eastern Point Road, Building 98, Groton, Connecticut 06340, Estados Unidos De América, U.S.A.; 171 Massapeag Road, Uncasville, Connecticut 06382, Estados Unidos De América, U.S.A.; 11319 Still Creek Drive, Zionsville, Indiana, 46077, Estados Unidos De América, U.S.A.; C/o Pfizer Inc., 610 Main Street, Cambridge, Massachusetts 02139, Estados Unidos De América, U.S.A. y; 249 Boxboro Road,

Stow, , Massachusetts, 01775, Estados Unidos De América, U.S.A.

(54) Título:

INHIBIDORES DE SIK NOVEDOSOS

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

US 63/376,480 - 21/09/2022

(51) Int. Cl 8:

C 07D 471/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(236/23) Un compuesto de la Fórmula I que tiene la estructura o una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de este, en donde A<sub>1</sub> y A<sub>2</sub> son independientemente O o S; X se selecciona de CH<sub>2</sub>, CD<sub>2</sub>, NR<sub>3</sub>, O y S, donde R<sub>3</sub> se selecciona de hidrógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada, halo(C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub>)alquilo de cadena lineal o ramificada e hidroxil(C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub>)alquilo de cadena lineal o ramificada; Y y Z se seleccionan de C y N, donde, cuando Y es C, Z es N, y cuando Y es N, Z es C; R<sub>1</sub> y R<sub>2</sub> se seleccionan independientemente de hidrógeno, deuterio, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada, etc.; o un C<sub>1</sub>-C<sub>2</sub> alquilo sustituido con un anillo de C<sub>3</sub>-C<sub>5</sub> cicloalquilo; o se toman en conjunto para formar un anillo de C<sub>3</sub>-C<sub>6</sub> cicloalquilo; o donde X es CH<sub>2</sub> o CD<sub>2</sub>, R<sub>1</sub> y R<sub>2</sub> se seleccionan independientemente de hidrógeno, deuterio, halógeno, hidroxilo, C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada, etc.; R<sub>4</sub> se selecciona de hidrógeno, deuterio, ciano,

$$R_{5}$$
 $R_{4}$ 
 $R_{8}$ 
 $R_{1}$ 
 $R_{2}$ 
 $R_{1}$ 
 $R_{2}$ 
 $R_{2}$ 
 $R_{3}$ 
 $R_{4}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{4}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{4}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{5}$ 
 $R_{6}$ 
 $R_{7}$ 
 $R_{1}$ 
 $R_{1}$ 
 $R_{2}$ 

halógeno, (C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub>) alcoxi, etc.; R<sub>5</sub> se selecciona de hidrógeno, deuterio, halógeno, C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> alcoxi, amino, (C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada)amino, etc.; R<sub>6</sub> se selecciona de hidrógeno, deuterio, halógeno, CO<sub>2</sub>R<sub>7</sub>, donde R<sub>7</sub> se selecciona de H y C<sub>1</sub>-C<sub>4</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada, etc.; R<sub>8</sub> se selecciona de hidrógeno, deuterio y C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada; R<sub>9</sub> se selecciona de C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub> alquilo de cadena lineal o ramificada y un halo(C<sub>1</sub>-C<sub>3</sub>)alquilo de cadena lineal o ramificada; y *n* y *m* se seleccionan independientemente de 0, 1 y 2. La invención también se refiere a composiciones farmacéuticas de este y a métodos terapéuticos de uso de este.

Parm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2023-2303487A

(43) Asunción, 20 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21)N° de Solicitud:

2023-2303487

(22) Fecha de Solicitud: 20/01/2023 11:34:12

(71) Solicitante:

C/O FLAGSHIP PIONEERING INNOVATIONS VII, LLC

Domicilio Solicitante:

55 Cambridge Parkway, 8th Floor, Suite 800E, Cambridge, MA 02142, Estados Unidos De

América, U.S.A.

(72) Inventor:

1) Arjun Devang Khakhar; 2) Barry Andrew Martin; 3) Yajie Niu; 4) Daniel Alexander Sprague; 5) Elizabeth Jane Antonelli Dennis; 6) Mehmet Ali Halac; 7) Yumeng Hao; 8) James Michael Kremer; 9) Jayashree Kumar; 10) Chien-Yuan Lin; 11) Michka Gabrielle

Sharpe; 12) Aditya Sushil Kumar Singh; 13) Phu Tri Tran.

Domicilio Inventor:

1) al 13) C/o Flagship Pioneering Innovations VII, LLC 55 Cambridge Parkway, 8th Floor, Suite 800E, Cambridge, MA 02142, EE.UU, U.S.A.; C/o Flagship Pioneering Innovations VII, LLC 55 Cambridge Parkway, 8th Floor, Suite 800E, Cambridge, MA 02142, EE.UU, U.S.A.

(54) Título:

POLINUCLEOTIDOS PARA MODIFICAR ORGANISMOS

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

US 63/266,967 - 20/01/2022; US 63/379,056 11/10/2022

(51) Int. Cl 8:

C 12N 15/82(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

20/23 Se divulgan moléculas de ARN satélite partiviral sintéticas y partículas satélite que las contienen. También se divulgan métodos de utilización de las moléculas de ARN satélite partiviral y partículas satélite que las contienen para cambiar fenotipos de plantas, mejorar la resistencia al estrés de las plantas y mejorar la resistencia a plagas y patógenos de las plantas.

**tRNA 3UTR** Partitivirus **Partitivirus** tRNA 5UTR 3UTR Partitivirus **Partitivirus** 

Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2023-2390520A

(43) Asunción, 17 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud:

2023-2390520

(22) Fecha de Solicitud: 03/11/2023 12:20:46

(71) Solicitante:

TOP CAP HOLDING GMBH

Domicilio Solicitante: Untere Sparchen 50, 6330 Kufstein, Austria, AT

(72) Inventor:

**GREGOR ANTON PIECH** 

Domicilio Inventor:

Oberfeld 82/Top A5 6351 Scheffau Am Wilden Kaiser Austria, AT

(54) Título:

TAPA DE LATA

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

10 2022 129 183.9 - 2022/11/04 - DE

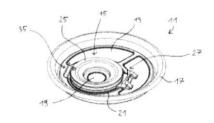
(51) Int. Cl 8:

B 65D 17/34(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(291/23) La invención se refiere a una tapa de lata con una superficie de tapa metálica en la que está formada una zona de apertura, con un marco de estanqueidad, una unidad de cierre, que está fijada de forma pivotante a través de un primer cojinete pivotante a la superficie de tapa metálica y está configurada para cerrar la zona de apertura directamente o por medio de una pieza de cierre portada por la unidad de cierre de la superficie de tapa metálica, cooperando el marco de estanqueidad y la unidad de cierre de manera estanqueizante a través de al menos una nervadura de sellado y una correspondiente ranura de alojamiento, y con un tirador anular que está unido con la unidad de cierre a través de un segundo cojinete pivotante, estando pivotado el tirador anular en una posición básica hacia la unidad de cierre y sobresaliendo, en una posición de tracción, oblicua o transversalmente de la unidad de cierre. El tirador anular rodea en la posición básica



radialmente la unidad de cierre y ejerce a este respecto un efecto de sujeción dirigido radialmente hacia dentro sobre la unidad de cierre, de modo que la nervadura de sellado es empujada contra una pared de la ranura de alojamiento.

> Directora Inte rina

Dirección de P



PARAGUÁI TETÁYGUA AKÁPYROKY MBA'ETEE MOAKÁHA

(11) Nro. Publicación: PY2023-2390499A

(43) Asunción, 17 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2023-2390499

(22) Fecha de Solicitud: 03/11/2023 12:13:47

(71) Solicitante:

TOP CAP HOLDING GMBH

Domicilio Solicitante:

Untere Sparchen 50, 6330 Kufstein, Austria, AT

(72) Inventor:

**GREGOR ANTON PIECH** 

Domicilio Inventor:

Oberfeld 82/Top A5 6351 Scheffau Am Wilden Kaiser Austria, AT

(54) Título:

TAPA DE LATA

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

DE 10 2022 129 193.6 - 2022/11/04

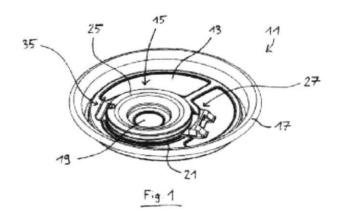
(51) Int. Cl 8:

B 65D 17/28(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(290/23) La invención se refiere a una tapa de lata con una superficie de tapa metálica, en la que está configurada una abertura que está delimitada por un borde cerrado de la superficie de tapa y que puede cerrarse mediante una pieza de cierre, un marco de estanqueidad unido a la superficie de tapa y que encierra la abertura, una unidad de cierre que porta la pieza de cierre y que está montada de manera pivotante en la superficie de tapa metálica, pudiendo conectarse el marco de estanqueidad y la unidad de cierre entre sí de forma desmontable y estanca a los fluidos a



través de una nervadura de sellado y una respectiva ranura de alojamiento, estando dispuestos en una nervadura de sellado y en la ranura de alojamiento respectivos elementos de enclavamiento que rodean la abertura y que se enganchan entre sí con respecto a una dirección vertical que apunta transversalmente al plano definido por la abertura, y situándose al ras, en una posición inicial de la unidad de cierre, la pieza de cierre con la superficie de tapa circundante o estando desplazada paralelamente a ella en menos del espesor de la superficie de tapa metálica. Los elementos de enclavamiento están separados entre sí en la dirección vertical por un desplazamiento de altura predeterminado cuando la unidad de cierre se encuentra en la posición inicial.

Parm. Berta Segovia

Directora interina

Dirección de Patentes



PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKĀHA

(11) Nro. Publicación: PY2023-2386221A

(43) Asunción, 16 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2023-2386221

(22) Fecha de Solicitud: 23/10/2023 08:41:36

(71) Solicitante:

Harwich Haven Authority

Domicilio Solicitante:

Navigation House, Angel Gate, Harwich, Essex, Co12 3 EJ, Reino Unido(UK)

(72) Inventor:

Jeremy David Warner

Domicilio Inventor:

C/o Harwich Haven Authority, Navigation House, Angel Gate, Harwich, Essex, Co12 3 EJ

Reino Unido(UK)

(54) Título:

MÉTODO Y APARATO PARA AGITAR SEDIMENTOS

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

GB2215698.8 - 24/10/2022

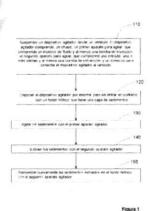
(51) Int. Cl 8:

E 02F 3/88(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(280/23) Un método y aparato para agitar sedimentos. El método comprende un dispositivo de suspensión y agitación (200) desde un vehículo. El dispositivo agitador (200) comprende un chasis (210), un primer aparato para agitar (220) que comprende un inyector de fluido (330) y al menos una bomba de inyección (300). El dispositivo agitador (200) comprende además un segundo aparato para agitar (230), que comprende una entrada (370), una o más salidas (420) y al menos una bomba de extracción (350). El método comprende suspender el dispositivo agitador (200) por encima, pero sin entrar en contacto con un fondo hídrico que tiene una capa de sedimentos, agitar los sedimentos con el primer aparato para agitar (220), extraer los sedimentos con el segundo aparato para agitar (230) y reinyectar nuevamente los sedimentos extraídos al fondo hídrico con el segundo aparato para agitar (230).-



Parm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes



PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKĀHA

(11) Nro. Publicación: PY2023-2357704A

(43) Asunción, 16 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2023-2357704

(22) Fecha de Solicitud: 21/07/2023 10:48:36

(71) Solicitante:

Joint Stock Company "Biocad"

Domicilio Solicitante:

198515, Saint Petersburg, vn. ter. g. poselok, Strelna, p. Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1,

pomeshch. 89, Russian Federation.

(72) Inventor:

Iakovlev Aleksandr Olegovich; Lomkova Ekaterina Aleksandrovna; Sozonova Aleksandra Aleksandrovna; Zinkina- Orikhan Arina Valerevna; Bolsun Daria

Dmitrievna; Morozov Dmitry Valentinovich.

Domicilio Inventor:

Russian Federation, 109651, Rossiyskaya Federatsiya, g. Moskva, ul. Donetskaya, d. 26, kv. 9; Russian Federation, 196066, Rossiyskaya Federatsiya, g. Sankt- Peterburg, pr-kt Moskovskiy, d. 216, kv.19; Russian Federation, 198206, Rossiyskaya Federatsiya, g. Sankt- Peterburg, pr-kt Veteranov, d.169, korp.2, str.1, kv. 904; Russian Federation, 197374, Rossiyskaya Federatsiya, g. Sankt- Peterburg, ul. Shkolnaya, d.120, korp.1, kv.14; Russian Federation, 198332, Rossiyskaya Federatsiya, g. Sankt- Peterburg, Leninskiy pr., d.90, kv.137; Russian Federation, 190000, Saint-

Petersburg, Admiraltejskij r-n, ul. Pochtamtskaya, d. 20, kv.3.

(54) Título:

COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA DE ANTICUERPO ANTI-CD20 Y USO DE LA

MISMA

(74) Agente:

Wilfrido Fernandez De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

RU 2022120466 - 26/07/2022 ; RU 2022127768 - 26/10/2022

(51) Int. Cl 8:

A 61K 39/395(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(201/23) La presente invención se refiere al campo de la farmacia y la medicina, específicamente a composiciones farmacéuticas de anticuerpo anti-CD20, en particular divozilimab, cuyas composiciones pueden utilizarse para tratar una enfermedad o trastorno mediado por CD20. La invención se refiere además al uso de dichas composiciones para el tratamiento de una enfermedad o trastorno mediado por CD20, así como a un método de tratamiento de una enfermedad o trastorno mediado por CD20, que comprende la administración de dichas composiciones.

NLAKGYPSR SGSGSTDESLTISRYCPEDFAVYY: QQWYNNPPTFGGG TKYEIKETYAAPSYFIEPPSSEQIKSGTASYYCHINNFYRRFAKVQWKYD NALQSGISGESYFEQDSKDSTFSLSSTLTFSKADYERHKYYACTYTHGG	Sitio de hidrólleis - C Sitio de isomertación - C Sitio de existación - C Sun de decameración - S Sitio de glicosilación - O
Cardona pesada	
wwganpgrodesyngrikgryjwerdkeetstywelsgirseden Yycaretyyggdwyfnyngget ytyssaergpsyfpiapskeeg Gtaalgclykdyfplfytyswrsgalesgyhtfraylgsgetelssyy	Sitto de hidrólicis : (Sito de hidrólicis : (Sito de hidrólicis) - (Sito de caldocal - 7 falla de desarrera com a Sitto de glicositación = (

some 1

Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2022-22111032A

(43) Asunción, 13 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2022-22111032** 

(22) Fecha de Solicitud: 23/12/2022 10:40:32

(71) Solicitante:

**IMMUNIC AG** 

Domicilio Solicitante:

Lochhamer Schlag 21 DE/82166 Gräfelfing, DE.

(72) Inventores:

Gege Christian; Mühler Andreas; Kohlhof Hella; y Vitt Daniel

Domicilio Inventor:

Mochentalerweg 26 DE/89584 Ehingen, DE .; Krüner Str. 37 DE/81373 München, DE;

Stöhrstr.11 DE/81477 München, DE; y Obere Bahnhofstr.7a DE/82110 Germering, DE.

(54) Título:

INHIBIDORES DE DHODH QUE CONTIENEN UN BIOISOSTERO DE

ACIDO CARBOXILICO

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

EP 22201158.7 12/10/2022; EP 21217534.3 - 23/12/2021

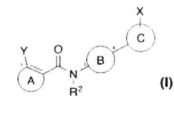
(51) Int. Cl 8:

A 61K 31/12(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(378/22) La invención se refiere a nuevos compuestos opcionalmente deuterados de fórmula (I), y a su uso como medicamentos.



Farm. Berta Segovia
Directora Interina
Dirección de Patentes

TETĀYGUA AKÁPYROKY

(11) Nro. Publicación: PY2023-2379656A

(43) Asunción, 13 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

2023-2379656 (21) Nº de Solicitud:

(22) Fecha de Solicitud: 02/10/2023 12:53:00

(71) Solicitante:

VALENT BIOSCIENCES LLC

Domicilio Solicitante:

1910 Innovation Way, Suite 100, Libertyville, Illiniois 60048, Estados Unidos De

mérica,

U.S.A.

(72) Inventor:

Kimberly Ann Falco; Steve Mcartney; Peter D. Petracek; Franklin Paul

Silverman; Marci Ann Surpin; y Derek D. Woolard.

Domicilio Inventor:

Crystal Lake, IL, Estados Unidos De América , U.S.A.; Antioch, IL, Estados Unidos De América, U.S.A.; Grayslake, IL, Estados Unidos De América, U.S.A.; Highland Park, IL, Estados Unidos De América, U.S.A.; Highland Park, IL, Estados Unidos De

América, U.S.A. y Zion, IL, Estados Unidos De América, U.S.A.

(54) Título:

1-AMINO-1-CICLOPANOCARBOXÍLICO Y ÁCIDO **MEZCLAS** 

JASMONATO DE METILO Y SUS USOS.

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

63/412,751 - 03/10/2022 - US

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(257/23) La presente invención está dirigida a una mezcla agrícola que comprende ácido 1-amino-1-ciclopropanocarboxílico, un hidrato del mismo, un polimorfo del mismo o una sal del mismo y jasmonato de metilo. La presente invención está dirigida a un método para intensificar la coloración de las manzanas que comprende aplicar una mezcla de la presente invención a las manzanas.

> Farm. Berta Segovia Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2019-1933179

(43) Asunción, 13 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud:

2019-1933179

(22) Fecha de Solicitud:

30/04/2019

(71) Solicitante:

Molecor Tecnología, SL.

Domicilio Solicitante:

Cañada de los Molinos, 2. 28906 Getafe (Madrid). España.-

(72) Inventor:

Muñoz De Juan, Ignacio

Domicilio Inventor:

Molecor Tecnología, SL. Cañada de los Molinos, 2. 28906 Getafe (Madrid). España.-

(54) Título:

SISTEMA Y PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y CONEXIONES PARA

TUBERÍAS DE PLÁSTICO BIAXIALMENTE ORIENTADAS

(74) Agente:

Sebastian Olmedo - 2012

(30) Prioridad/es:

ES - PCT/ES2018/070339 - 04/05/2018

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: B 29C 55/26(2006.01)

Registro Nº:

4.523

En Fecha:

10/05/2024

Vencimiento:

30/04/2039

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

# (57) Resumen:

(117/19). La presente invención da a conocer un sistema y a un procedimiento para la fabricación de accesorios y conexiones para tuberías de plástico biaxialmente orientadas, de forma integral a partir de tubos preforma rectos, con la posibilidad de regular y distribuir los espesores así como regular el estiramiento específico en las distintas zonas del accesorio, permitiendo reforzarlas u optimizarlas durante el propio proceso y sin significar un incremento de tiempos de producción o incremento de materias primas, de manera que permite llevar a cabo la fabricación de accesorios de formas geométricas diversas (curvas, reducciones, manguitos, derivaciones, etc...).

FIG. 1

Farm. Berta Segovia Directora Interina



(11) Nro. Publicación: PY2022-2274083A

(43) Asunción, 10 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21)N° de Solicitud:

2022-2274083

(22) Fecha de Solicitud: 25/08/2022 13:05:04

(71) Solicitante:

3 Sil Soluções Integradas Em Logistica De Frotas Automotivas Ltda

Domicilio Solicitante:

ALAMEDA ARAGUAIA nº 270-2º andar-Alphaville Industrial-Barueri-SP-CEP: 06455-000,

Brasil

(72) Inventor:

Guilherme De Castro Bicudo Pisani

Domicilio Inventor:

Rua GEORGIOS KONSTANTINOS ARDONIOTIS, 78-JD BOTANICO (SOUSAS),

CAMPINAS, SP, CEP: 13106-282, Brasil

(54) Título:

DISPOSICIÓN DE MÓDULOS ELECTRÓNICOS DE INMOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA CON SISTEMA DE DETECCIÓN DE VIOLACIÓN DE MOTOR, ASÍ COMO CAPTURA DE PARÁMETROS OPERATIVOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD FUERA DEL ÁREA

DE COBERTURA DE SEÑALES.

(74) Agente:

Wilfrido Fernandez De Brix - 25

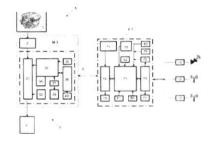
(30) Prioridad/es:

(51) Int. Cl 8: Int.Cl.2017.01: B 60R 25/00(2013.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(235/22) Para evitar fraudes ante las aseguradoras, por parte del propio propietario del vehículo. Para ello se acopla al motor (1) un módulo sensor RPM (MI), el cual está conectado al cigüeñal del vehículo y que recibe un circuito detector de RPM (41), trabajando con un otro módulo o módulo sensor de fase (M2) de entrada de aire/combustible del sistema de inyección y que recibe un circuito detector de fase (42). Ambos módulos sensores (MI) y (M2) están conectados al módulo de control R (7). Si el delincuente reemplaza los módulos sensores (MI) y (M2) por sensores originales, los signos vitales de funcionamiento del motor no serán enviados al módulo de control R (7), el cual, a través del rastreador (10), (11) y (12) activa el centro de monitoreo de la aseguradora. Un sensor de temperatura (43) y un sensor de voltaje (44), agregados al circuito del módulo sensor de fase (M2) envían informaciones de temperatura y de voltaje de



operación al motor del vehículo. Un sistema de seña y contraseña (84) permite al conductor salir de un área donde no está en comunicación con el centro de monitoreo.

Farm. Berta Segovia
Directora li terina
Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2023-2383533A

(43) Asunción, 8 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21)N° de Solicitud:

2023-2383533

(22) Fecha de Solicitud: 12/10/2023 13:18:33

(71) Solicitante:

CJ CHEILJEDANG CORPORATION

Domicilio Solicitante:

330 Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Rep.de Korea

(72) Inventor:

Jeong A. Young; An Jungap; Lee In

Domicilio Inventor:

330 Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Rep.de Korea; 330 Dongho-ro, Jung-gu, Seoul

04560, Rep.de Korea y 330 Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Rep.de Korea

(54) Título:

"MÉTODO PARA PRODUCIR CONCENTRADOS DE MICROALGAS CON

BAJA VISCOSIDAD"

(74) Agente:

Lilian Marecos Pereira - 6574

(30) Prioridad/es:

KR-10-2022-0134302 - 2022/10/18

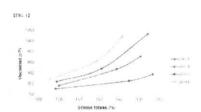
(51) Int. Cl 8:

C12N 1/00

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(272/23) La presente invención se refiere a un método para producir un concentrado de microalgas con baja viscosidad que comprende ajustar el pH de una solución fermentada de microalgas y tratar térmicamente, y proporciona un método para reducir los costos de servicios públicos y los costos de inversión durante los procesos de deshidratación y secado, con el fin de asegurar la competitividad de los precios para la comercialización de la producción de productos secos de microalgas.



Farm. Berta Segovia Directory Interina Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2023-2387880A

(43) Asunción, 7 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2023

2023-2387880

(22) Fecha de Solicitud: 26/10/2023 12:28:59

(71) Solicitante:

KELLOG BROWN & ROOT LLC

Domicilio Solicitante: 601 Jefferson Street, KT, 1392. Houston, Tx 77002., U.S.A.

(72) Inventor:

Ekaterini Yamalidou, Paolo Brunengo; Rafal Bernat; Zhentao Feng; Satish Bantwal Baliga y Shoujun Bian.

Domicilio Inventor:

14114 Townshire Drive, Houston, Tx 77077, Estados Unidos.; 135 Cardinal Place, Guildford Road Woking, UK GU22 7LM, Reino Unido; Hill Park Court, Springfield Drive Leatherhead Surrey, UK KT22 7NL, Reino Unido; 15222 Oak Lake Glen Dr. Sugar Land, Tx 77498 Estados Unidos.; 22515 Westbrook Cinco Lane Katy, Tx 77450, Estados Unidos.; y 2619 Mandalay Court Pearland, TX 77584,

Estados Unidos.-

(54) Título:

CONTROL AVANZADO Y MÉTODOS AFINES PARA UNA INSTALACIÓN DE AMONÍACO

CON BAJO CONTENIDO DE CARBONO REFERENCIA CRUZADA A APLICACIONES

RELACIONADAS.

(74) Agente:

Wilfrido Fernandez De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

US - 63/419,495 - 26/10/2022

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: C 01C 1/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(286/23) Control avanzado y métodos relacionados para una instalación de amoníaco con bajo contenido de carbono que tiene un circuito de síntesis de amoníaco que incluye sistemas para llevar a cabo los pasos de suministrar energía a la instalación, en donde al menos una parte de la energía suministrada proviene de una fuente de energía con bajo contenido de carbono, recibiendo un perfil energético previsto para la fuente de energía con bajas emisiones de carbono durante un período de tiempo, prediciendo, utilizando un controlador regulador avanzado (ARC), las condiciones de funcionamiento de la instalación en función del perfil energético previsto para la fuente de energía con bajas emisiones de carbono, generando, mediante el ARC, uno o más puntos de ajuste para controlar la instalación; controlar la generación de la alimentación de hidrógeno utilizando

el ARC; y producir amoníaco alimentando la alimentación de hidrógeno generada al circuito de sintesis de amoniaco, de

acuerdo con uno o más puntos de ajuste generados por el ARC.

Farm. Berta Segovia

(11) Nro. Publicación: PY2023-2387113A

(43) Asunción, 6 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

# (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2023-2387113

(22) Fecha de Solicitud: 25/10/2023 09:51:39

(71) Solicitante:

Syngenta Crop Protection Ag

Domicilio

Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, S

Solicitante:

(72) Inventor: Hueter Ottmar Franz

Stoller Andre

Sasmal, Swarnendu Muehlebach Michel

Sikervar Vikas

Domicilio Inventor:

Syngenta Biosciences Private Ltd Santa Monica Works Corlim, Iihas 403 110 Goa India; Syngenta Crop Protection Ag Schaffhauserstrasse 4332 Stein Suiza; Syngenta Limited Syngenta, Jealott's Hill International Research Centre Bracknell Berkshire Rg42 6ey Gran Bretaña; Syngenta Crop Protection Ag Schaffhauserstrasse 4332 Stein Suiza y Syngenta Crop

Protection Ag Schaffhauserstrasse 4332 Stein Suiza.

(54) Título:

DERIVADOS HETEROCÍCLICOS ACTIVOS COMO PESTICIDAS CON

SUSTITUYENTES QUE CONTIENEN AZUFRE

(74) Agente:

Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795

(30) Prioridad/es:

IN 202211060777 - 25/10/2022

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: A 01N 25/02(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) **Resumen**:

(284/23) Compuestos de fórmula (I) en la que los sustituyentes son tal como se definen en la reivindicación 1. Además, la presente invención se refiere a composiciones agroquímicas que comprenden compuestos de fórmula (I), a la preparación de estas composiciones y al uso de los compuestos o las composiciones en agricultura u horticultura para combatir, prevenir o controlar plagas de animales, incluyendo artrópodos y, en particular, insectos, moluscos, nematodos o representantes del orden Acarina.

Directoro Interina

Directión de Patentes ción



(11) Nro. Publicación: PY2022-22106200A

(43) Asunción, 3 de Mayo de 2024.-

#### Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2022-22106200

(22) Fecha de Solicitud:

06/12/2022 10:03:57

(71) Solicitante:

Kumiai Chemical Industry Co., Ltd.

Domicilio Solicitante: 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japan, Japan

(72) Inventor:

Yukihiro Enomoto Kaoru Arisue Kazuki Yashiro Ryo Fujimoto Takaak Hirai Airi Ohta Masataka Hane

Domicilio Inventor:

C/o Kumiai Chemical Industry Co.,ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón; C/o Kumiaichemical Industry Co.,ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón; C/o Kumiaichemical Industry Co.,ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón; C/o Kumiaichemical Industry Co.,ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón; C/o Kumiaichemical Industry Co.,ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón; C/o Kumiaichemical Industry Co.,ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón y C/o

Kumiaichemical Industry Co., ltd., 4-26, Ikenohata 1-chome, Taito-ku, Tokyo 110-8782 Japón

(54) Título:

"DERIVADO HETEROCÍCLICO FUSIONADO Y HERBICIDA QUE LO CONTIENE

COMO INGREDIENTE ACTIVO"

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

JP JP2021-203687 - 15/12/2021; JP JP2022-153607 - 27/09/2022

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: A 01N 45/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(349/22). La presente invención proporciona un derivado heterocíclico fusionado novedoso representado por la fórmula general [I] o una sal agrícola aceptable de él y un herbicida que lo contiene como un ingrediente activo,en donde Q representa Q-1, Q-2 o Q-3, R6 representa un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno, un grupo haloalquilo de C<sub>1</sub>-C<sub>6</sub> o un grupo ciano, A<sup>1</sup> representa N o C-R7 y R7 representa un átomo de hidrógeno, un átomo de halógeno o un grupo ciano.

Farm Berta Segovia Directord Interina

Dirección d

(11) Nro. Publicación: PY2023-2349823A

(43) Asunción, 3 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2023-2349823

(22) Fecha de Solicitud: 28/06/2023 12:21:42

(71) Solicitante:

Julián Darío Varga

Domicilio

Calle 11 N. 1320 Villa Del Plata, Punta Lara, Buenos Aires, Argentina.

Solicitante:

(72) Inventor:

Julián Darío Varga

Domicilio

Calle 11 No. 1320 Villa Del Plata, Punta Lara, Buenos Aires, Argentina.

Inventor: (54) Título:

PROCEDIMIENTO PARA APROVECHAR EL SUBPRODUCTO DE LA FABRICACIÓN DE CE RVEZA ARTESANAL LLAMADO BAGAZO CERVECERO

MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE HARINA

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

AR P20220102604 - 16/09/2022

(51) Int. Cl 8:

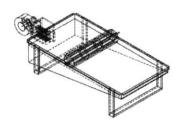
Int.Cl.2017.01: C 12C 1/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

# (57) Resumen:

(177/23). Procedimiento para el aprovechamiento del subproducto de la fabricación de cerveza artesanal llamado bagazo cervecero mediante la obtención de harina siguiendo las etapas de recepción del bagazo, prensado, secado y molienda. A su vez, se puede aprovechar el mosto recuperado del prensado para hacer bebidas destiladas como gin, ginebra o alcohol y utilizar el grano seco resultado del secado (sin moler) para hacer granola o barras de cereal.

FIGURA 1 - Diagrama de bloques



Parm. Berta Segóvia

Directora Interina

Dirección de Patentes



PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY

(11) Nro. Publicación: PY2019-1948018

(43) Asunción, 3 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

#### (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud:

2019-1948018

(22) Fecha de Solicitud:

19/06/2019

(71) Solicitante:

TOP CAP HOLDING GMBH.

Domicilio Solicitante:

Andreas-Hofer-Straße 2, 6330 Kufstein, Austria.-

(72) Inventor:

Gregor Anton Piech.

Domicilio Inventor:

Föhrenwald 17a, 6352 Ellmau, Austria.-

(54) Título:

TAPA DE LATA METÁLICA

(74) Agente:

Elba Rosa Brítez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

18178571.8 - 19/06/2018 - EP

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: B 65D 17/00(2006.01)

Registro Nº:

4.522

En Fecha: 30/04/2024

Vencimiento:

19/06/2039

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

#### (57) Resumen:

(160/19). Tapa de lata metálica con una abertura que se puede volver a cerrar, en particular para latas de bebidas así como para recipientes para almacenar productos alimenticios y otros productos líquidos, pastosos, en polvo o sólidos, con un microespacio (4), o línea de debilitamiento, previsto en la superficie de tapa metálica, alrededor de la abertura, un marco de estanqueidad (5) de material de plástico unido a la superficie de tapa fija (2) y que rodea el área de apertura, una unidad de cierre (6) de material de plástico unida al área de tapa metálica abatible (3) situada en el interior del microespacio (4) o la línea de debilitamiento, que está

colocada en la superficie de tapa fija (2) de manera que puede pivotar alrededor de un cojinete giratorio (7) y provista preferentemente de un elemento de apertura por rasgado (8), que, diametralmente opuesto al cojinete giratorio (7), está unido a la unidad de cierre (6) de manera abatible, en donde el marco de estanqueidad (5) y la unidad de cierre (6) cooperan, preferentemente a través de nervaduras de estanqueidad y encastre (12,13,14) y correspondientes ranuras de alojamiento (15, 16, 17), de manera que crean una estanqueidad y el área de tapa metálica (3) situada en el interior del microespacio (4) o la línea de debilitamiento circundante está alojada y retenida en el área de apertura de la tapa (1), en donde el marco de estanqueidad (5) está unido a la superficie de tapa sólida (2) y la unidad de cierre (6) está unida al área de tapa metálica abatible (3) por unión de materiales, en particular mediante un procedimiento térmico utilizando una capa de barniz adhesivo preferentemente de calidad alimentaria y/o que presente propiedades lubricantes, y en donde la cara interior de la tapa, al menos en gran parte, excepto por una capa de barniz eventualmente prevista, está libre de laminaciones y similares.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2019-1948017

(43) Asunción, 3 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud:

2019-1948017

(22) Fecha de Solicitud:

19/06/2019

(71) Solicitante:

TOP CAP HOLDING GMBH.

Domicilio Solicitante:

Andreas-Hofer-Straße 2, 6330 Kufstein, Austria.-

(72) Inventor:

Gregor Anton Piech.

Domicilio Inventor:

Föhrenwald 17a, 6352 Ellmau, Austria.-

(54) Título:

TAPA DE LATA METÁLICA.

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz – 109

(30) Prioridad/es:

EP - 18178**561.9** - 19/06/2019

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: B 65D 17/28(2006.01), B 65D 51/16(2006.01), B 65D 53/02(2006.01)

Registro Nº:

4.521

En Fecha:

30/04/2024

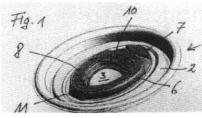
Vencimiento:

19/06/2039

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

# (57) Resumen:

(159/19). Tapa de lata metálica con una abertura que se puede volver a cerrar, en particular para latas de bebidas así como para recipientes para almacenar productos alimenticios y otros productos líquidos, pastosos, en polvo o sólidos, con un microespacio, o línea de debilitamiento, previsto en la superficie de tapa metálica, alrededor de la abertura, un marco de estanqueidad de material de plástico unido a la superficie de tapa fija y que rodea el área de apertura, una unidad de cierre de material de plástico unida al área de tapa metálica abatible situada en el interior del



microespacio o la línea de debilitamiento, que está colocada en la superficie de tapa fija de manera que puede pivotar alrededor de un cojinete giratorio y provista preferentemente de un elemento de apertura por rasgado, que, diametralmente opuesto al cojinete giratorio, está unido a la unidad de cierre de manera abatible, en donde el marco de estanqueidad y la unidad de cierre cooperan, preferentemente a través de nervaduras de estanqueidad y encastre correspondientes a ranuras de alojamiento, de manera que crean una estanqueidad y el área de tapa metálica situada en el interior del microespacio o la línea de debilitamiento circundante está alojada y retenida en el área de apertura de la tapa, en donde el marco de estanqueidad está unido a la superficie de tapa sólida y la unidad de cierre está unida al área de tapa metálica abatible por unión de materiales, en particular mediante un procedimiento térmico utilizando un adhesivo preferentemente de calidad alimentaria y/o que presente propiedades lubricantes, en donde los bordes de estanqueidad están configurados de tal modo que, al abrir la tapa de lata, el borde de estanqueidad radialmente más interno todavía crea estanqueidad cuando los dos bordes de estanqueidad radialmente externos ya se han separado.

Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2019-1948017

(43) Asunción, 3 de Mayo de 2024.-

# Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud:

2019-1948017

(22) Fecha de Solicitud:

19/06/2019

(71) Solicitante:

TOP CAP HOLDING GMBH.

Domicilio Solicitante:

Andreas-Hofer-Straße 2, 6330 Kufstein, Austria.-

(72) Inventor:

Gregor Anton Piech.

Domicilio Inventor:

Föhrenwald 17a, 6352 Ellmau, Austria.-

(54) Título:

TAPA DE LATA METÁLICA.

(74) Agente:

Elba Rosa Britez De Ortiz - 109

(30) Prioridad/es:

EP - 18178561.9 - 19/06/2018

(51) Int. Cl 8:

Int.Cl.2017.01: B 65D 17/28(2006.01), B 65D 51/16(2006.01), B 65D 53/02(2006.01)

Registro Nº:

4.521

En Fecha: 30/04/2024

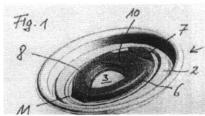
Vencimiento:

19/06/2039

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones Nº 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

#### (57) Resumen:

(159/19). Tapa de lata metálica con una abertura que se puede volver a cerrar, en particular para latas de bebidas así como para recipientes para almacenar productos alimenticios y otros productos líquidos, pastosos, en polvo o sólidos, con un microespacio, o línea de debilitamiento, previsto en la superficie de tapa metálica, alrededor de la abertura, un marco de estanqueidad de material de plástico unido a la superficie de tapa fija y que rodea el área de apertura, una unidad de cierre de material de plástico unida al área de tapa metálica abatible situada en el interior del



microespacio o la línea de debilitamiento, que está colocada en la superficie de tapa fija de manera que puede pivotar alrededor de un cojinete giratorio y provista preferentemente de un elemento de apertura por rasgado, que, diametralmente opuesto al cojinete giratorio, está unido a la unidad de cierre de manera abatible, en donde el marco de estanqueidad y la unidad de cierre cooperan, preferentemente a través de nervaduras de estanqueidad y encastre correspondientes a ranuras de alojamiento, de manera que crean una estanqueidad y el área de tapa metálica situada en el interior del microespacio o la línea de debilitamiento circundante está alojada y retenida en el área de apertura de la tapa, en donde el marco de estanqueidad está unido a la superficie de tapa sólida y la unidad de cierre está unida al área de tapa metálica abatible por unión de materiales, en particular mediante un procedimiento térmico utilizando un adhesivo preferentemente de calidad alimentaria y/o que presente propiedades lubricantes, en donde los bordes de estanqueidad están configurados de tal modo que, al abrir la tapa de lata, el borde de estanqueidad radialmente más interno todavía crea estanqueidad cuando los dos bordes de estanqueidad radialmente externos ya se han/separado.

Farm. Berta Segovia

Directora Interina

(11) Nro. Publicación: PY2023-2386385A

(43) Asunción, 2 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud:

2023-2386385

(22) Fecha de Solicitud: 23/10/2023 11:21:30

(71) Solicitante:

**BASF SE** 

Domicilio Solicitante:

Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen Am Rhein, Alemania

(72) Inventor:

1.Dey Chandan 2.Das Saikat 3.Dr. Dietz Jochen 4.Ludwig Lydia 5.Khanna Smriti 6.Kulkarni Sarang 7.Dr. Fehr Marcus 8.Koch Andreas 9.Dr. Le Vezouet Ronan

10. Rath Rakesh 11. Dr. Grammenos Wassilios 12. Dr. Siepe Isabella

Domicilio Inventor:

1.Plot 12, Thane Belapur Road, 400705 Navi Mumbai, India; 2.Plot 12, Thane Belapur Road, 400705 Navi Mumbai, India; 3.Carl-bosch-strabe 38,67056 Ludwigshafen Am Rhein, Alemania; 4.Speyerer Strabe 2, 67117 Limburgerhof Am Rhein, Alemania; 5.Thane Belapur Road, 400705 Navi Mumbai, India; 6.Plot 12, Thane Belapur Road, 400705 Navi Mumbai, India; 7.Speyerer Strabe 2, 67117 Limburgerhof, Alemania; 8.Speyerer Strabe 2, 67117 Limburgerhof, Alemania; 9.Carl-bosch-strabe 38,67056 Ludwigshafen Am Rhein, Alemania; 10.Thane Belapur Road, 400705 Navi Mumbai, India; 11.Carl-bosch-strabe 38,67056 Ludwigshafen Am Rhein, Alemania y 12.Speyerer Strabe 2, 67117 Limburgerhof, Alemania

(54) Título:

USO DE COMPUESTOS DE TIPO ESTROBILURINA PARA COMBATIR HONGOS FITOPATÓGENOS QUE CONTIENEN UNA SUSTITUCIÓN DE AMINOÁCIDOS F129L EN LA PROTEÍNA MITOCONDRIAL DE CITOCROMO B QUE CONFIERE RESISTENCIA A LOS INHIBIDORES Qo

 $\mathbf{X}\mathbf{V}$ 

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

EP - 22203308.6 - 2022/10/24

(51) Int. Cl 8: Int.Cl.2017.01: A 01N 37/00(2006.01), C 07C 251/60(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(281/23). La presente invención se refiere a los compuestos de tipo estrobilurina de la Fórmula I y los N-óxidos y las sales de estos y su uso para combatir hongos fitopatógenos que contienen una sustitución de aminoaácidos F129L en la proteína mitocondrial de citocromo b (también denominada mutación) F129L en el gen mitocondrial citocromo b) que confiere resistencia a los inhibidores Qo, y a métodos para combatir dichos hongos. La invención también se refiere a procesos para preparar estos compuestos, y a semillas recubiertas con al menos uno de dichos compuestos.

(11) Nro. Publicación: PY2022-2281097A

(43) Asunción, 2 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

## (12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud:

2022-2281097

(22) Fecha de Solicitud: 15/09/2022 12:18:08

(71) Solicitante:

**ENKO CHEM, INC** 

Domicilio Solicitante:

62 Maritime Drive Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos De América, U.S.A.

(72) Inventor:

1. Anthony, Neville John 2. Galastsis, Paul 3. Lauffer, David Jeffrey 4. Stchur Iii, Peter

Domicilio Inventor:

1.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América.; 2.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América.; 3.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic, Connecticut 06355, Estados Unidos de América y 4.C/o Enko Chem, Inc., 62 Maritime Drive, Mystic,

Connecticut 06355, Estados Unidos de América

(54) Título:

INHIBIDORES DE PROTOPORFIRINÓGENO OXIDOSA

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

US 63/244,586 - 15/09/2021; US 63/299,855 - 14/01/2022 y US 63/400,365 -

23/08/2022

(51) Int. Cl 8: Int.Cl.2017.01: A 01N 25/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 de publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

#### (57) Resumen:

(258/22). La presente invención se refiere a inhibidores de protoporfirinógeno oxidasa de la fórmula general (I), donde las variables se definen en el presente documento. La invención presenta procesos e intermediarios para preparar las benzoxazinonas de fórmula (I), composiciones que las comprenden, y su uso como herbicidas, es decir, para el control de plantas dañinas. La invención también presenta métodos para controlar la vegetación no deseada, que comprenden permitir que una cantidad herbicida efectiva de por lo menos una benzoxazinona de fórmula (I) actúe sobre las plantas, sus semillas y/o su hábitat.

R4 O R2 N O R2 R4 R5 R1

Farm. Berta Segovia

(11) Nro. Publicación: PY2023-2382019A

(43) Asunción, 2 de Mayo de 2024.-

## Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2023-2382019

(22) Fecha de Solicitud:

09/10/2023 11:03:15

(71) Solicitante:

NANTONG JIANGSHAN AGROCHEMICAL & CHEMICALS CO. LTD.

Domicilio Solicitante: No.998, Jiangshan Road, Economic And Technological Development Zone, Nantong City, Jiangsu

Province 226000, China.-

(72) Inventor:

Li Wang; Ruixia Fu; Junping Wang Yanmei Zhu y Meiyun Fan

Domicilio Inventor: No.998, Jiangshan Road, Economic And Technological Development Zone, Nantong City, Jiangsu

Province 226000, China; No.998, Jiangshan Road, Economic And Technological Development Zone, Nantong City, Jiangsu Province 226000, China; No.998, Jiangshan Road, Economic And Technological Development Zone, Nantong City, Jiangsu Province 226000, China; No.998, Jiangshan Road, Economic And Technological Development Zone, Nantong City, Jiangsu Province 226000, China y No.998, Jiangshan Road, Economic And Technological Development Zone, Nantong City, Jiangsu Province

226000, China .-

(54) Título:

UNA COMBINACIÓN HERBICIDA QUE CONTIENE BENZYLAZOLE Y GLUFOSINATO-

P Y SU APLICACIÓN

(74) Agente:

Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795

(30) Prioridad/es:

CN - 202211236697-3 - 10/10/2022

(51) Int. Cl 8: Int.Cl.2017.01: A 01N 43/80(2006.01), A 01N 57/20(2006.01), A 01P 13/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

## (57) Resumen:

(270/23) La presente invención pertenece al campo de la tecnología de pesticidas y se refiere específicamente a una combinación herbicida que contiene benzylazole y glufosinato-P, así como a su aplicación. para la preparación incluyen al menos benzylazole y glufosinato-P; la forma de dosificación de la combinación herbicida debe ser uno de los siguientes: microemulsión, emulsión acuosa, suspensión de aceite dispersable, gránulos, polvos humectables y gránulos dispersables en agua. La combinación de benzylazole y glufosinato-P amplía el espectro herbicida de control de malezas, mejora la eficacia de la eliminación de malezas y presenta ventajas como acción rápida, prolongada duración de efectividad, retraso en la resistencia a herbicidas, eliminación completa de malezas, bajo residuo, baja toxicidad y seguridad ambiental. Esta combinación es eficaz en el control de malezas en terrenos no cultivados.

Directora Interina

Dirección de Patentes